



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS
INTERNACIONES

MANUAL PARA REALIZAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICA

EUROPA INVESTIGACIÓN 2015

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Objetivos y participantes

1.1. Objetivos

1.2. Participantes en la solicitud electrónica

2. Requisitos previos

2.1. Requisitos de los Responsables Principales

2.2. Requisitos de los Representantes Legales

2.3. Requisitos de la entidad solicitante

2.4. Requisitos de las entidades asociadas

3. Presentación de la solicitud

3.1. Formulario

3.1.1. Pestaña “Entidad Solicitante”

3.1.2. Pestaña “Responsable Principal”

3.1.3. Pestaña “Datos del Proyecto”

3.1.4. Pestaña “Indicadores del Proyecto”

3.1.5. Pestaña “Miembros del equipo”

3.1.6. Pestaña “Gastos de Ejecución”

3.1.7. Pestaña “Resumen del Presupuesto”

3.1.8. Pestaña “Implicaciones Éticas y/o de Bioseguridad”

3.1.9. Pestaña “Beneficiarios Asociados”

3.1.10. Pestaña “Añadir Documentos”

3.1.11. Acción “Generar Definitivo”

3.2. Firma de la solicitud

4. Consultas

1. Objetivos y participantes

1.1. Objetivos

- Ayudar a cumplimentar el formulario de solicitud de la convocatoria Europa Investigación 2015.
- Informar sobre los requisitos de las entidades solicitantes y los responsables principales.
- Informar sobre los requisitos informáticos.

1.2. Participantes en la solicitud electrónica

a) Entidades solicitantes:

Las entidades pueden presentar tantas solicitudes como crean conveniente, con la condición de que la persona que lidere cada actuación, es decir, la persona que tiene el cometido de responsable principal (ver el apartado c) más abajo), no puede figurar en dos solicitudes con ese mismo cometido.

Pueden presentar solicitudes todas aquellas entidades que cumplan con lo establecido en el artículo 6 de la Resolución de 25 de noviembre de 2013 (BOE 11/12/2013), de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, en adelante RC, accesible en la URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2015/04/10/pdfs/BOE-A-2015-3879.pdf>

En ese artículo se recogen a todas las entidades que realizan actividad en I+D, con la excepción de las empresas y entidades privadas con fin de lucro y entidades como conserjerías de carácter autonómico.

El solicitante será siempre una entidad que cumpla con lo especificado en ese artículo, siendo el receptor de la subvención y el responsable ante la Administración.

b) Entidades que pueden participar en la solicitud, pero no son solicitantes: Entidades asociadas.

Son entidades que tienen con la entidad solicitante una relación o vínculo de carácter jurídico no contractual, que se encuentra recogido en sus estatutos, en escritura pública o en documento análogo de constitución. Estas podrán ejecutar gasto.

c) Responsable Principal (RP).

El/la Responsable Principal, en adelante RP, va a ser la persona que cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 6 de la RC, accederá a la aplicación telemática de solicitudes y cumplimentará el formulario de la misma.

d) Representante Legal (RL).

El/la Representante Legal, en adelante (RL), es la persona con poder de firma que representa a la entidad solicitante y es responsable de la veracidad del contenido de los documentos que firme y presente ante la Administración concedente.

2. Requisitos previos

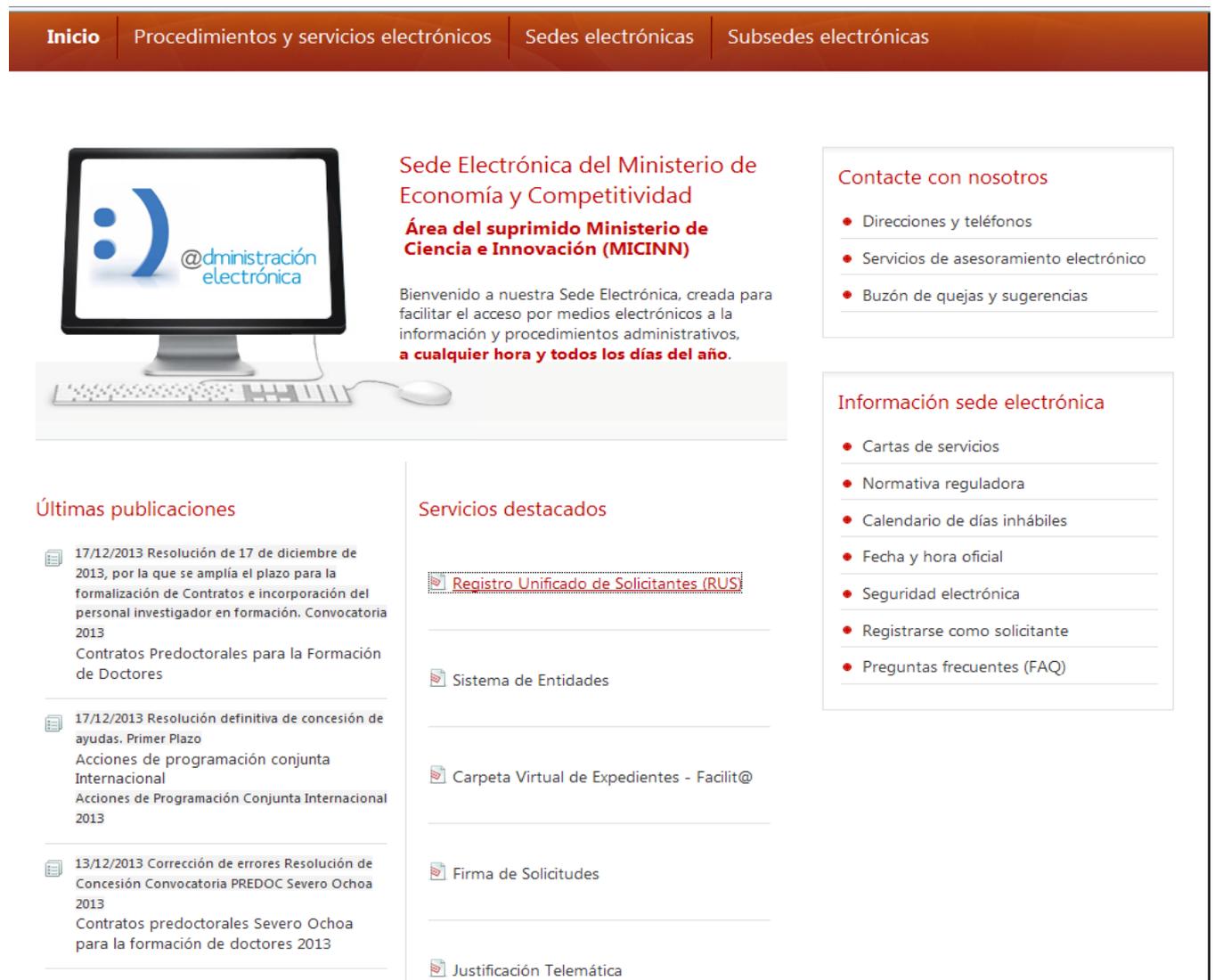
Los actores involucrados en la solicitud telemática han de cumplir con ciertos requisitos y han de estar registrados en las aplicaciones correspondientes.

2.1. Requisitos de los Responsables Principales

El/la RP es el interlocutor con el Ministerio y ha de estar dado de alta en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS).

Si no está registrado en el Registro Unificado de Solicitantes, deberá acceder a la Sede Electrónica de la Secretaría e Estado de I+D+I, en la siguiente URL:

<https://sede.micinn.gob.es/>



Inicio | Procedimientos y servicios electrónicos | Sedes electrónicas | Subsedes electrónicas

Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad
Área del suprimido Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)

Bienvenido a nuestra Sede Electrónica, creada para facilitar el acceso por medios electrónicos a la información y procedimientos administrativos, **a cualquier hora y todos los días del año.**

Últimas publicaciones

- 17/12/2013 Resolución de 17 de diciembre de 2013, por la que se amplía el plazo para la formalización de Contratos e incorporación del personal investigador en formación. Convocatoria 2013 Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores
- 17/12/2013 Resolución definitiva de concesión de ayudas. Primer Plazo Acciones de programación conjunta Internacional Acciones de Programación Conjunta Internacional 2013
- 13/12/2013 Corrección de errores Resolución de Concesión Convocatoria PREDOC Severo Ochoa 2013 Contratos predoctorales Severo Ochoa para la formación de doctores 2013

Servicios destacados

- Registro Unificado de Solicitantes (RUS)
- Sistema de Entidades
- Carpeta Virtual de Expedientes - Facilit@
- Firma de Solicitudes
- Justificación Telemática

Contacte con nosotros

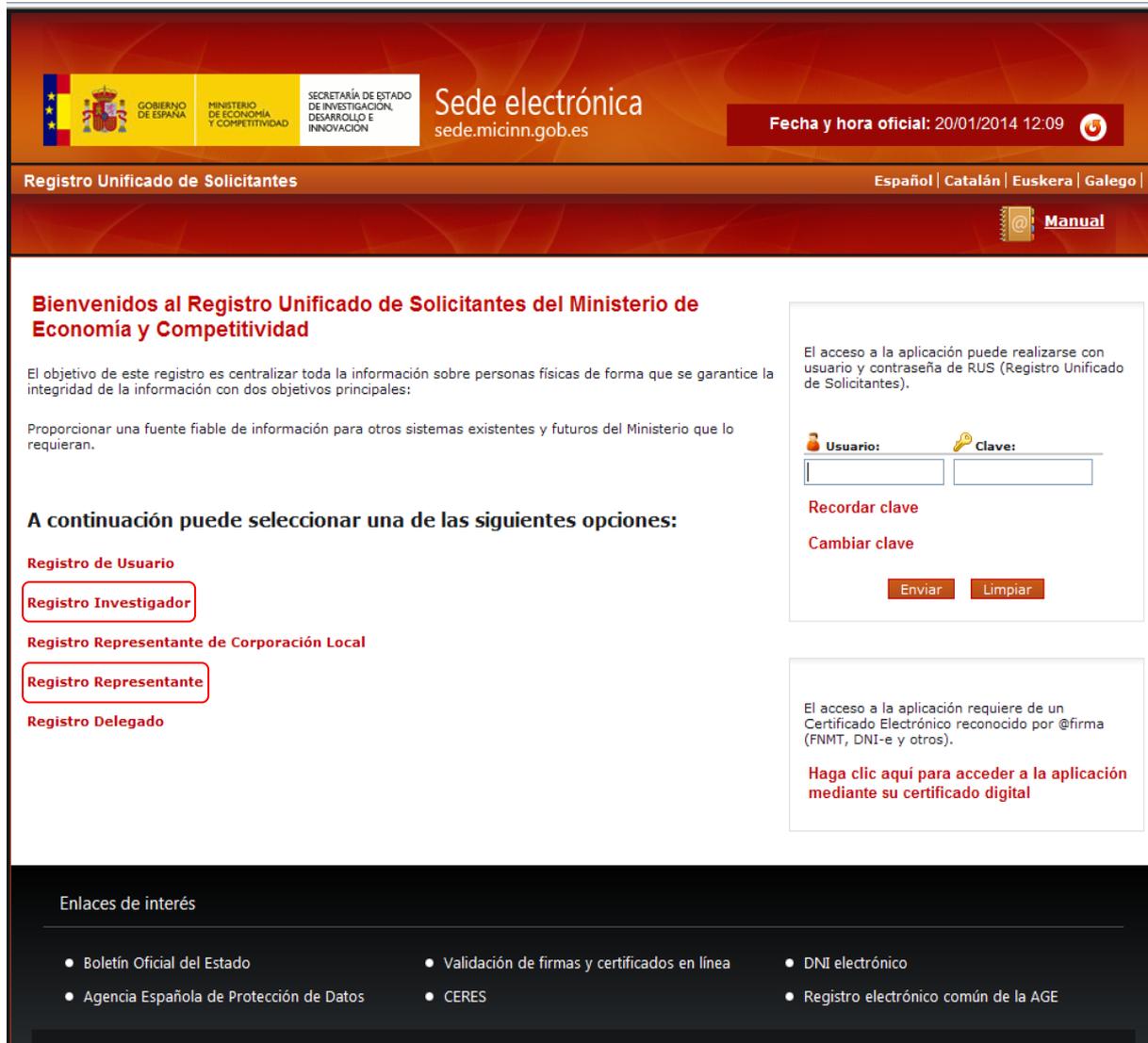
- Direcciones y teléfonos
- Servicios de asesoramiento electrónico
- Buzón de quejas y sugerencias

Información sede electrónica

- Cartas de servicios
- Normativa reguladora
- Calendario de días inhábiles
- Fecha y hora oficial
- Seguridad electrónica
- Registrarse como solicitante
- Preguntas frecuentes (FAQ)

Pulsando en Registro Unificado de Solicitantes (RUS):

<https://sede.micinn.gob.es/rus/>



The screenshot shows the top navigation bar with the Spanish Government logo, the text 'Sede electrónica sede.micinn.gob.es', and the date 'Fecha y hora oficial: 20/01/2014 12:09'. Below this is a secondary bar with 'Registro Unificado de Solicitantes', language options (Español, Catalán, Euskera, Galego), and a 'Manual' link. The main content area is titled 'Bienvenidos al Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Economía y Competitividad'. It explains the purpose of the register and provides registration options: 'Registro de Usuario' (with sub-options 'Registro Investigador' and 'Registro Representante de Corporación Local'), and 'Registro Delegado'. On the right, there is a login form with fields for 'Usuario' and 'Clave', and buttons for 'Enviar' and 'Limpiar'. Below the login form, there is a note about digital certificates and a link to access the application. At the bottom, there is a section for 'Enlaces de interés' with links to the Boletín Oficial del Estado, Agencia Española de Protección de Datos, Validation of signatures and certificates online, CERES, DNI electrónico, and Registro electrónico común de la AGE.

Ha de registrarse como investigador en el caso de que vaya a actuar como responsable principal en “Registro Investigador” y, además, si va a firmar la solicitud de Europa Investigación como RL, también ha de registrarse en “Registro Representante”. Como consecuencia de ello y en cada caso obtendrá un usuario y clave.

Si ya está dado de alta en RUS deberá comprobar, haciendo uso de su usuario y clave de acceso, que su rol es correcto para cumplimentar la solicitud.

Si usted va a ser al mismo tiempo RL y RP en la solicitud, debe estar registrado en el RUS como ambos, de lo contrario, prevalecerá su carácter de Representante Legal y no podrá proceder a cumplimentar la solicitud electrónica como Responsable Principal de la misma.

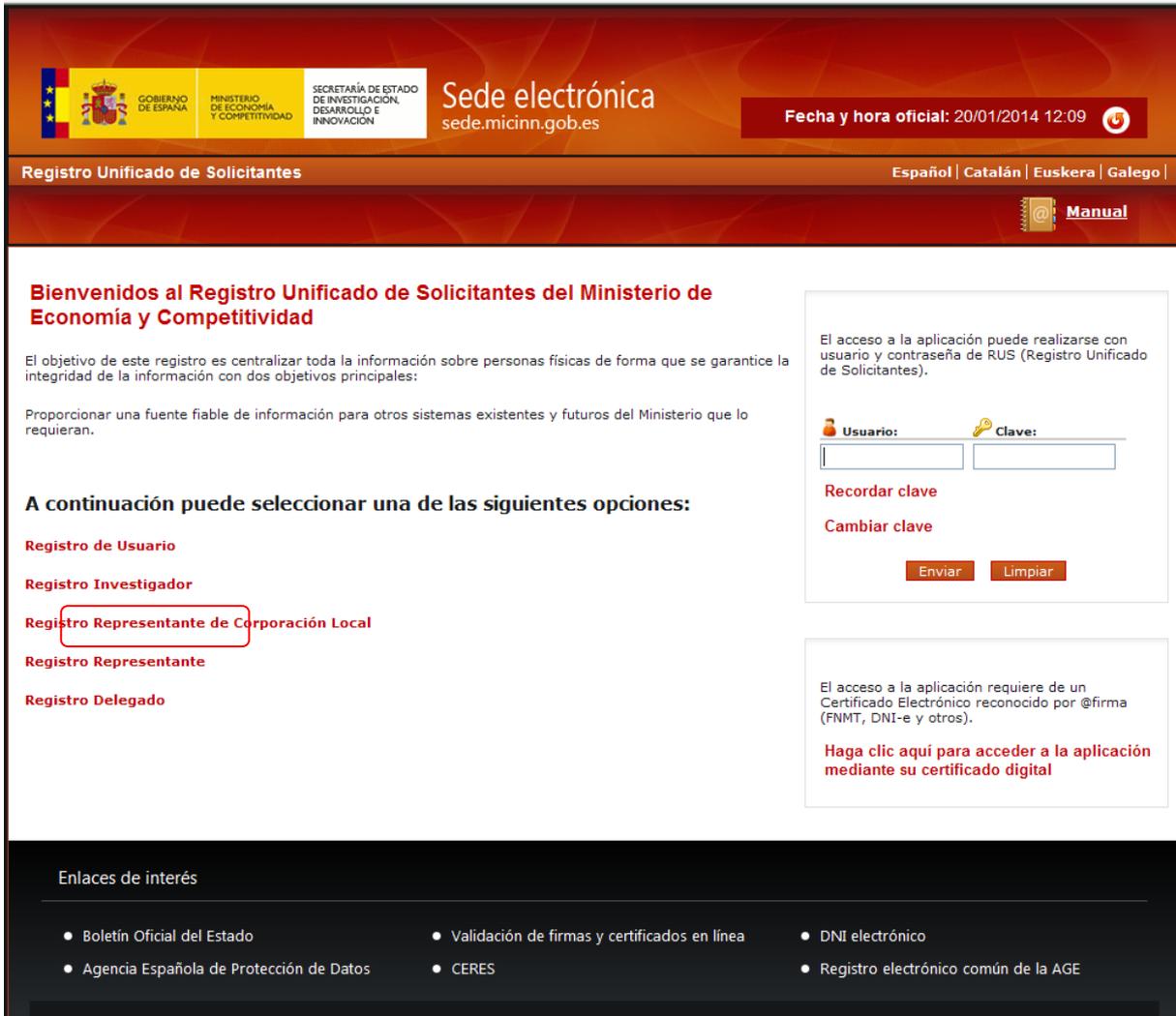
En la siguiente URL, puede obtener una guía de usuario de RUS:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnnextoid=65b1b02e1df04210VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Requisitos de los Representantes Legales

De la misma manera que para los RP, el/la RL ha de estar registrado en RUS con ese rol.

<https://sede.micinn.gob.es/rus/>



The screenshot shows the homepage of the RUS (Registro Unificado de Solicitantes) website. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD', and 'SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN'. The main title is 'Sede electrónica sede.micinn.gob.es'. A date and time stamp indicates 'Fecha y hora oficial: 20/01/2014 12:09'. Below the header, there is a navigation bar with 'Registro Unificado de Solicitantes' and language options: 'Español | Catalán | Euskera | Galego'. A 'Manual' link is also present. The main content area is titled 'Bienvenidos al Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Economía y Competitividad'. It explains the purpose of the register and provides a list of options: 'Registro de Usuario', 'Registro Investigador', 'Registro Representante de Corporación Local' (highlighted with a red box), 'Registro Representante', and 'Registro Delegado'. To the right, there is a login form with fields for 'Usuario' and 'Clave', and buttons for 'Enviar' and 'Limpiar'. Below the login form, there is a note about digital certificates and a link to access the application. At the bottom, there is a section for 'Enlaces de interés' with links to 'Boletín Oficial del Estado', 'Validación de firmas y certificados en línea', 'DNI electrónico', 'Agencia Española de Protección de Datos', 'CERES', and 'Registro electrónico común de la AGE'.

Ha de registrarse como RL en “Registro Representante”. Dado que el RL realizará la firma de la solicitud mediante el sistema de “Firma Electrónica Avanzada”, para poder registrarse y como condición previa, deberá disponer de un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros).

Más información en:

<http://www.fnmt.es/home>

Si ya está dado de alta en el RUS, deberá comprobar, haciendo uso de su usuario y clave de acceso, que el rol asignado es el correcto para cumplimentar la solicitud.

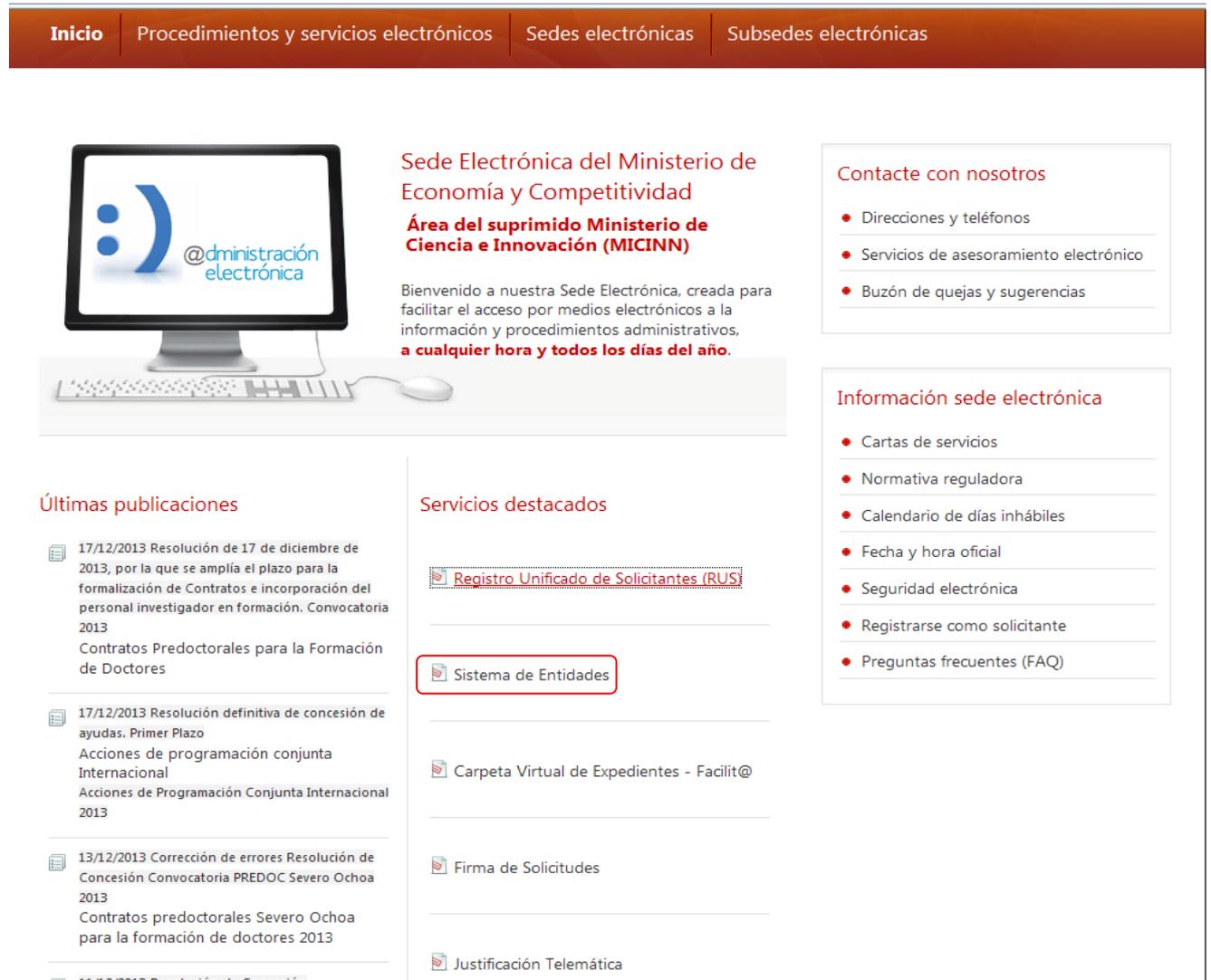
En la siguiente URL, puede obtener una guía de usuario de RUS:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vqnextoid=65b1b02e1df04210VgnVCM1000001d04140aRCRD>

2.2. Requisitos de la entidad solicitante

La entidad solicitante ha de estar registrada en el Sistema de Entidades (SISEN). Para ello, hay que acceder a Sede Electrónica de la Secretaría e Estado de I+D+I en la siguiente URL:

<https://sede.micinn.gob.es/>



Inicio | Procedimientos y servicios electrónicos | Sedes electrónicas | Subsedes electrónicas

Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad
Área del suprimido Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)

Bienvenido a nuestra Sede Electrónica, creada para facilitar el acceso por medios electrónicos a la información y procedimientos administrativos, **a cualquier hora y todos los días del año.**

Contacte con nosotros

- Direcciones y teléfonos
- Servicios de asesoramiento electrónico
- Buzón de quejas y sugerencias

Información sede electrónica

- Cartas de servicios
- Normativa reguladora
- Calendario de días inhábiles
- Fecha y hora oficial
- Seguridad electrónica
- Registrarse como solicitante
- Preguntas frecuentes (FAQ)

Últimas publicaciones

- 17/12/2013 Resolución de 17 de diciembre de 2013, por la que se amplía el plazo para la formalización de Contratos e incorporación del personal investigador en formación. Convocatoria 2013
Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores
- 17/12/2013 Resolución definitiva de concesión de ayudas. Primer Plazo
Acciones de programación conjunta Internacional
Acciones de Programación Conjunta Internacional 2013
- 13/12/2013 Corrección de errores Resolución de Concesión Convocatoria PREDOC Severo Ochoa 2013
Contratos predoctorales Severo Ochoa para la formación de doctores 2013
- 11/12/2013 Resolución de Concesión

Servicios destacados

- Registro Unificado de Solicitantes (RUS)
- Sistema de Entidades
- Carpeta Virtual de Expedientes - Facilit@
- Firma de Solicitudes
- Justificación Telemática

Pulsar en “Sistema de Entidades”

Aparecerá la siguiente pantalla:



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACION CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

» Sistema de Entidades/Administración

Acceso

Registro y Administración de Entidades del Ministerio de Economía y Competitividad

El acceso a la aplicación requiere de un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros). En caso de problemas en la adición de documentos con Internet Explorer 7 u 8 utilice navegadores alternativos como Firefox o Chrome.

[Acceso con Certificado Electrónico](#)

Referencias de interés:
Apartado "Certificado Digital" en Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad.

2.3. Requisitos de las entidades asociadas

Las entidades asociadas han de estar registradas también en el Sistema de Entidades (SISEN). Para ello hay que acceder a Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+I, y proceder del mismo modo que en el caso de la entidad beneficiaria.

3. Presentación de la Solicitud

La presentación de la solicitud tiene dos partes diferenciadas:

- Formulario.

Al cumplimentar el formulario, se aportan los datos principales de la solicitud y se aportan los documentos obligatorios que exige la RC.

- Firma de la solicitud.

El RL de la entidad firma la solicitud y procede al cierre de la misma, quedando en este momento registrada en el Ministerio.

3.1.- Formulario

El formulario ha de ser cumplimentado por el/la RP (ver apartados anteriores), accediendo a la aplicación telemática de solicitud:

<https://sede.micinn.gob.es/portal/site/eSede/menuitem.df29f2378d5d10a0cee63510223041a0/?vgnextoid=f420e8031a7e2410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato1&vgnextfmt=formato1>

El /la RP accederá a la solicitud con su usuario y clave de RUS:



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 08/04/2015
Hora oficial: 15:40

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" Español | Catalán | Euskera | Galego |

 [Registro Unificado Solicitantes](#)

Bienvenidos a ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN"

Recuerde que una vez generada su solicitud definitiva, deberá ser firmada y registrada electrónicamente por su representante legal para que el envío quede completado. El plazo establecido para la presentación de solicitudes es único para la cumplimentación del Responsable Principal y para la firma/registro electrónico del envío del representante legal.

No es obligatorio que el Responsable Principal tenga que firmar la solicitud electrónicamente. Podrá hacerlo de forma manuscrita y entregando la solicitud a la entidad que pertenece.

Su representante legal (RL) deberá acceder a la aplicación de "firmar solicitud", disponible en nuestra sede del Ministerio de Economía y Competitividad, para poder firmar y registrar su solicitud cuando haya generado definitivo.

Acceso a la solicitud

Si entra por primera vez, deberá usar la opción **Registro**.

 **Usuario**  **Clave**

Los campos Usuario y Clave son sensibles a mayúsculas y minúsculas.

[Registro](#)

[Recordar clave](#)

[Cambiar clave](#)

Rellenando por primera vez los campos de usuario y clave y pulsando el botón "Aceptar", aparece la siguiente ventana:



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 08/04/2015
Hora oficial: 13:02

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" Detección de errores | Borrador | Generar definitivo | Volver | Salir |

▶ **Acceso permitido para este usuario/clave**

Gestión solicitudes

Selección Identificador del proyecto Estado Tipo

▶ La búsqueda no produjo resultados

La primera vez que acceda a la solicitud aparecerá el mensaje "La búsqueda no produjo resultados", ya que no ha iniciado ningún formulario previamente.

Pulsando en “Añadir”, aparecerá el identificador de su solicitud, el cual deberá seleccionar para acceder al formulario:



Selección	Identificador del proyecto	Estado	Tipo
	909750612-50612-311-114	Abierto	

Seleccionar

Cada vez que acceda a esta aplicación le aparecerá ese indicador de solicitud y su estado. El identificador del proyecto será el código que le asigna el Ministerio para su solicitud.

3.1.1. PESTAÑA “ENTIDAD SOLICITANTE”

Si usted sale de la solicitud sin completarla y vuelve a entrar de nuevo pasado un tiempo, el identificador del proyecto permanecerá invariable.

Pulsando el botón “Seleccionar” de la anterior ventana “Gestión de solicitudes” aparece la siguiente ventana.



Entidad solicitante

Guardar Revisar

Entidad * Buscar

Para gestiones de entidades el representante legal (RL) podrá acceder a la aplicación "Sistema de Entidades", disponible en la sede electrónica, que permite realizar diversas peticiones. Recuerde que es necesario tener un certificado electrónico válido para cualquier petición.

De forma automática se abre la pestaña de la entidad solicitante dentro del apartado “Solicitante”.

El primer dato que hay que completar es la entidad que realiza la solicitud (entidad solicitante). Para ello ha de ser cumplimentado el campo “Entidad *”. Todos los campos que contienen (*) han de ser cumplimentados obligatoriamente.

Pulsando en el botón “Buscar” da la opción de realizar una búsqueda por el CIF o NIF, o también por el nombre de la entidad:



 Fecha: 08/04/2015
 Hora oficial: 14:08

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN"

[Detección de errores](#) | [Borrador](#) | [Generar definitivo](#) | [Volver](#) | [Salir](#)

Solicitante

▶ Entidad solicitante
 ▶ Datos del Responsable Principal (interlocutor con el MINECO)

Proyecto

Investigadores

Presupuesto

Implicaciones éticas y/o de bioseguridad

Beneficiarios asociados

Añadir documentos

Entidad solicitante

Entidad *

Búsqueda de entidad

Nombre de la entidad NIF

i Para realizar una búsqueda por NIF deberá incluir el NIF completo, sin guiones ni espacios blancos entre la letra y los dígitos que lo componen, ejemplo A12345678

Para gestiones de entidades el representante legal (RL) podrá acceder a la aplicación "Sistema de Entidades", disponible en la sede electrónica, que permite realizar diversas peticiones. Recuerde que es necesario tener un certificado electrónico válido para cualquier petición.

Puede hacer una búsqueda por el nombre exacto que aparece en el SISEN o utilizando ciertas palabras claves (agencia estatal, fundación, universidad, etc.). Una vez localizada la entidad deberá seleccionarla:



 Fecha: 08/04/2015
 Hora oficial: 14:08

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN"

[Detección de errores](#) | [Borrador](#) | [Generar definitivo](#) | [Volver](#) | [Salir](#)

Solicitante

▶ Entidad solicitante
 ▶ Datos del Responsable Principal (interlocutor con el MINECO)

Proyecto

Investigadores

Presupuesto

Implicaciones éticas y/o de bioseguridad

Beneficiarios asociados

Añadir documentos

Entidad solicitante

Entidad *

Búsqueda de entidad

Nombre de la entidad NIF

i Para realizar una búsqueda por NIF deberá incluir el NIF completo, sin guiones ni espacios blancos entre la letra y los dígitos que lo componen, ejemplo A12345678

Si no encuentra la entidad deseada, y usted es representante legal de dicha entidad, puede solicitar el alta de la misma [aquí](#). Si usted no es el representante legal de dicha entidad, deberá contactar con el representante legal de la misma, para que efectúe el alta.

Nombre de la entidad	Acción
AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	Seleccionar
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Seleccionar
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Seleccionar
AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE	Seleccionar

Para gestiones de entidades el representante legal (RL) podrá acceder a la aplicación "Sistema de Entidades", disponible en la sede electrónica, que permite realizar diversas peticiones. Recuerde que es necesario tener un certificado electrónico válido para cualquier petición.

En la ventana siguiente, podrá seleccionar el centro ejecutor y el nombre del representante legal.



Entidad solicitante

Guardar Revisar

Entidad * AGENCIA ESTATAL Buscar

¿Su solicitud está vinculada a un instituto o centro del consejo superior de investigaciones científicas? *

Elija una opción de la lista

Centro (Facultad/Instituto/Fundación)

Representante Legal *

Elija una opción de la lista

Correo electrónico del representante *

Para gestiones de entidades el representante legal (RL) podrá acceder a la aplicación "Sistema de Entidades", disponible en la sede electrónica, que permite realizar diversas peticiones. Recuerde que es necesario tener un certificado electrónico válido para cualquier petición.

Tenga en cuenta que ha de seleccionar en el desplegable "Representante Legal", la persona que en el momento de realizar la solicitud es el Representante Legal de la entidad solicitante y que así aparece como tal en el RUS (puede aparecer un desplegable con varios representantes legales, por lo que se deberá elegir el RL en activo).

Pulsar el botón "Revisar" y si no hay ningún error en esa ventana pulsar el botón "Guardar".

3.1.2. PESTAÑA "RESPONSABLE PRINCIPAL"

Al pulsar esa pestaña, aparece un ventana en la que los primeros campos son los datos personales del RP, eso datos son tomados de RUS. Si tiene que actualizar alguno de ellos acceda a RUS siguiendo el procedimiento ya explicado en el apartado 2.1.



Formulario guardado

Datos del Responsable Principal (interlocutor con el MINECO)

Guardar Revisar

Datos personales

Datos académicos

Grado *

Elija una opción de la lista

Titulación académica *

Elija una opción de la lista

Categoría profesional *

Elija una opción de la lista

Vinculación con su centro *

Elija una opción de la lista

Dedicación horas/año *

Resumen del CV,⁽¹⁾ (máximo 3500 caracteres) *

⁽¹⁾ El contenido podrá ser publicado a efectos de difusión si el proyecto resultara financiado en esta convocatoria. A efectos de evaluación se considerará el CV. completo.

Dedicación al proyecto

Dedicación al proyecto *

Elija una opción de la lista

Guardar

Revisar

Ha de cumplimentar todos los apartados y una vez revisado, si no hay errores, pulsar en “Guardar”.

3.1.3. PESTAÑA “DATOS DEL PROYECTO”

La pestaña Datos del proyecto se encuentra dentro del apartado de “Proyecto”. Contiene varios apartados a cumplimentar.

Debe identificar el reto de entre los ocho retos recogidos en el Plan Estatal o bien, entre una de las seis tecnologías facilitadoras esenciales, o si el proyecto va a ser coordinado a nivel europeo por un investigador tutelado, la modalidad de la excelencia/ERC.

Si existe más de un reto relacionado con la actividad de la entidad solicitante, seleccione el que considera principal para esta solicitud.

Si ningún reto está relacionado con su entidad, seleccione el más cercano. En la memoria técnica puede detallar y aportar más información sobre la circunstancia particular de la entidad solicitante.

Investigadores

Presupuesto

Implicaciones éticas y/o de bioseguridad

Beneficiarios asociados

Añadir documentos

Retos/Tecnologías Facilitadoras/Excelencia *

Elija una opción de la lista

Elija una opción de la lista

EXCELENCIA/ERC

Advanced Grant

Consolidator Grant

Starting Grant

RETOS

Acción sobre el cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas

Cambios e innovaciones sociales

Economía y sociedad digital

Energía segura, eficiente y limpia

Salud, cambio demográfico y bienestar

Seguridad, protección y defensa

Seguridad y calidad alimentarias; actividad agraria productiva y sostenible, recursos naturales, investigación marina y marítima

Transporte inteligente, sostenible e integrado

TECNOLOGÍAS FACILITADORAS

Biotecnología

Fotónica

Materiales avanzados

Materiales avanzados, micro, nanoelectrónica, nanotecnología.

Micro y nanoelectrónica

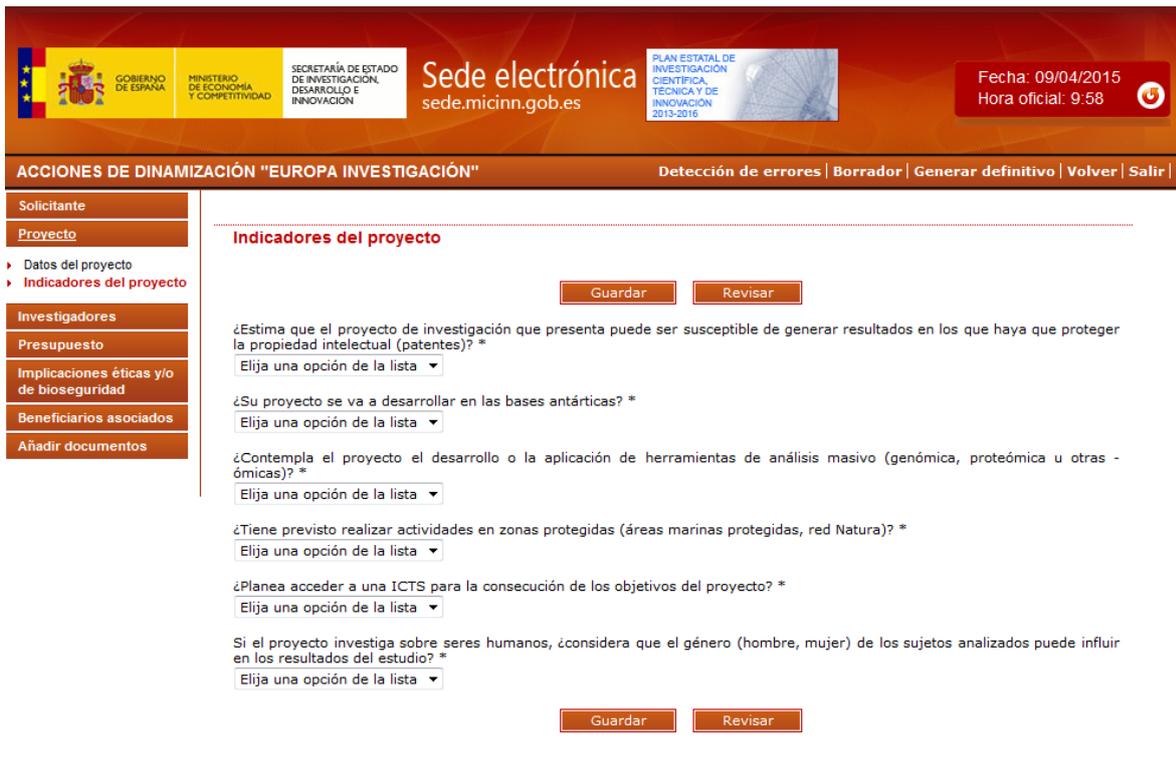
Tecnologías de la información y las comunicaciones

F. de Inicio: No podrá ser anterior al 01/01/2015

F. Fin: Se recomienda elegir primero la duración en años (uno o dos) apareciendo automáticamente la fecha fin ya que la duración del proyecto tiene que ser acorde a la introducida en “Duración”.

Modalidad: Solo se permite en modo individual, con o sin entidades asociadas.

3.1.4. PESTAÑA “INDICADORES DEL PROYECTO”



The screenshot shows the 'Indicadores del proyecto' form. At the top, there is a header with logos for the Spanish Government, the Ministry of Economy and Competitiveness, and the Secretary of State for Research, Development and Innovation. The header also includes the text 'Sede electrónica sede.micinn.gob.es' and 'PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016'. A date and time indicator shows 'Fecha: 09/04/2015' and 'Hora oficial: 9:58'. Below the header, there is a navigation bar with 'ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN"' and links for 'Detección de errores', 'Borrador', 'Generar definitivo', 'Volver', and 'Salir'. The main content area is titled 'Indicadores del proyecto' and contains several questions with dropdown menus for answers. The questions are: '¿Estima que el proyecto de investigación que presenta puede ser susceptible de generar resultados en los que haya que proteger la propiedad intelectual (patentes)? *', '¿Su proyecto se va a desarrollar en las bases antárticas? *', '¿Contempla el proyecto el desarrollo o la aplicación de herramientas de análisis masivo (genómica, proteómica u otras - ómicas)? *', '¿Tiene previsto realizar actividades en zonas protegidas (áreas marinas protegidas, red Natura)? *', and '¿Planea acceder a una ICTS para la consecución de los objetivos del proyecto? *'. There are also two 'Guardar' and 'Revisar' buttons at the bottom of the form.

Ha de cumplimentar necesariamente todas.

La solicitud a Europa Investigación no es un proyecto de Investigación, en su defecto indique “NO”.

3.1.5. PESTAÑA “MIEMBROS DEL EQUIPO”

Se encuentra en el apartado “Investigadores”. Al pulsar por primera vez, solamente sale el/la RP:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gov.es

PLAN ESTADAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 09/04/2015
Hora oficial: 9:58

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN"

[Detección de errores](#) | [Borrador](#) | [Generar definitivo](#) | [Volver](#) | [Salir](#)

- Solicitante
- Proyecto
- Investigadores
- ▶ Miembros del equipo
- Presupuesto
- Implicaciones éticas y/o de bioseguridad
- Beneficiarios asociados
- Añadir documentos

Miembros del equipo

Datos del Responsable Principal

Documento	Investigador	Rol

Resto de los miembros del equipo

Selección Documento Investigador Rol

▶ La búsqueda no produjo resultados

Añadir
Editar
Eliminar

Para incluir al resto de miembros del equipo, hay que pulsar el botón "Añadir" y en la siguiente ventana se pueden introducir los datos.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gov.es

PLAN ESTADAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 09/04/2015
Hora oficial: 10:02

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN"

[Detección de errores](#) | [Borrador](#) | [Generar definitivo](#) | [Volver](#) | [Salir](#)

- Solicitante
- Proyecto
- Investigadores
- ▶ Miembros del equipo
- Presupuesto
- Implicaciones éticas y/o de bioseguridad
- Beneficiarios asociados
- Añadir documentos

Datos de los miembros del equipo

Guardar
Revisar
Cancelar

Rol *
Elija una opción de la lista ▼

Datos personales

Nombre *

Apellido 1 * Apellido 2

Correo electrónico *

Sexo *
Elija una opción de la lista ▼

Nacionalidad *
Elija una opción de la lista ▼

Fecha nacimiento (dd/mm/aaaa) *

Tipo documento * Documento *

Elija una opción de la lista ▼

Datos académicos

Grado *
Elija una opción de la lista ▼

Titulación académica *
Elija una opción de la lista ▼

Categoría profesional *
Elija una opción de la lista ▼

Vinculación con su centro *
Elija una opción de la lista ▼

Guardar
Revisar
Cancelar

El desplegable "Rol" incluye los siguientes supuestos:

Rol *

Elija una opción de la lista

Elija una opción de la lista

Personal de plantilla de la entidad solicitante

Personal contratado de la entidad solicitante

Personal de plantilla de entidad asociada

Personal contratado de entidad asociada

Investigador Tutelado SOLO CASOS ERC CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA

Se pueden elegir tantos miembros de personal de plantilla o contratado de la entidad solicitante o asociada como vayan a estar presentes en el proyecto y que cumplan los requisitos de los participantes según el artículo 6 de la RC; sin embargo, sólo se podrá incluir un investigador tutelado en el caso de que en la pestaña de “Datos del proyecto” se haya elegido una de las modalidades de Excelencia/ERC.

Pulsar el botón “Añadir”, tantas veces como sea necesario. Para cada miembro pulsar en el botón “Revisar” y después cuando no exista ningún error en la página, pulsar “Guardar”.

En todo momento y como ayuda, puede pulsar en “Detección de errores”, con el fin de comprobar si todos los datos obligatorios que componen cada página están cumplimentados. Se recomienda que antes de guardar, pulse esa ayuda que le hará saber si algún campo que es obligatorio no ha sido cumplimentado.

3.1.6. PESTAÑA “GASTOS DE EJECUCIÓN”

Pulsando en la pestaña por primera vez aparece la ventana:



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 09/04/2015
Hora oficial: 10:21

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" Detección de errores | Borrador | Generar definitivo | Volver | Salir |

Solicitante
Proyecto
Investigadores
Presupuesto
Gastos de ejecución
Resumen del presupuesto
Implicaciones éticas y/o de bioseguridad
Beneficiarios asociados
Añadir documentos

Gastos de ejecución

Selección Tipo de gasto Descripción Coste imputable

La búsqueda no produjo resultados

I. De acuerdo a lo previsto en la convocatoria, el presupuesto previsto máximo será de 25.000 euros en las propuestas de acciones de investigación e innovación y acciones Marie Skłodowska-Curie RISE e ITN; y de 10.000 euros en las propuestas de proyectos individuales al ERC.

Añadir Editar Eliminar

Pulsando en el botón “Añadir” se incluirán los gastos de ejecución acorde con lo establecido en el artículo 8 de la RC.

Pulsar tantas veces como sea necesario “Añadir”, para cada uno de los gastos previstos.

3.1.7. PESTAÑA “RESUMEN DEL PRESUPUESTO”

Pulsando en la pestaña “Resumen del presupuesto” aparece la ventana:



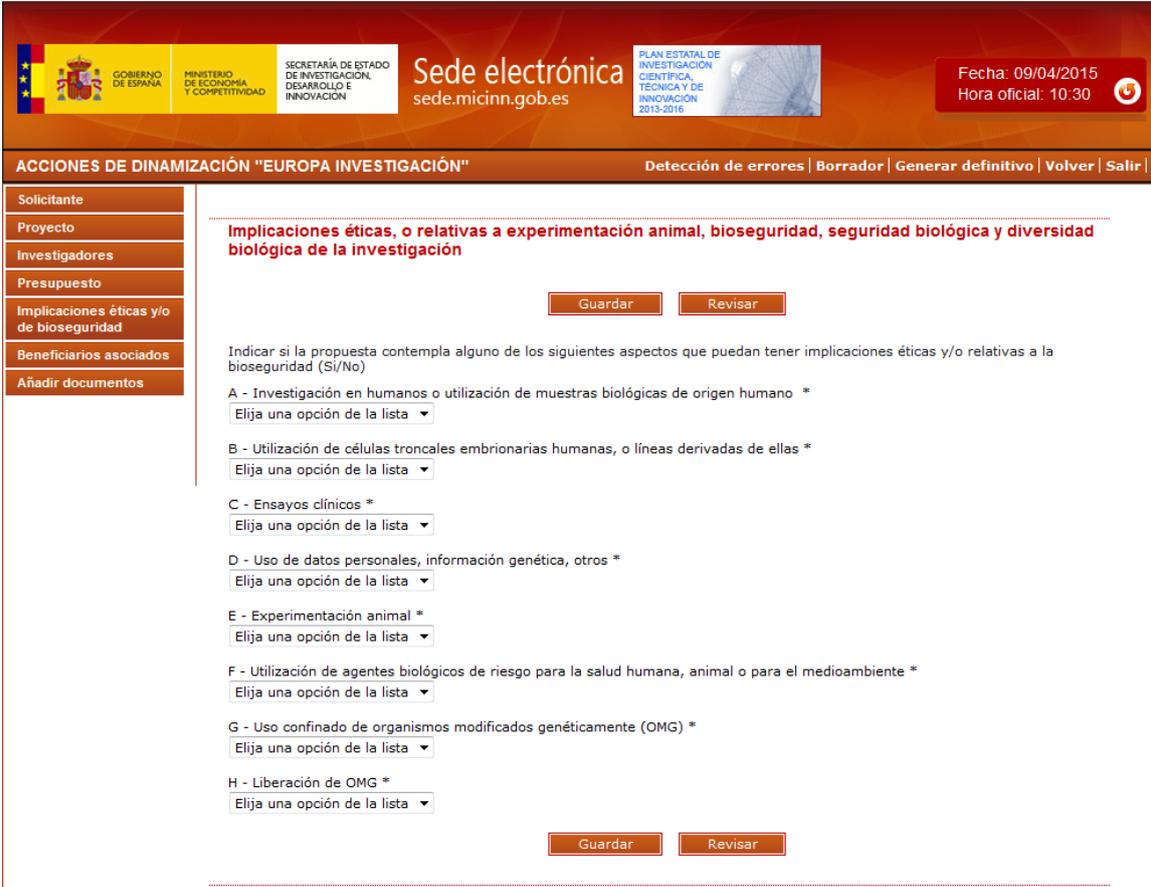
ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" Detección de errores | Borrador | Generar definitivo | Volver | Salir

Resumen del presupuesto (Costes marginales)

CONCEPTO	Coste €	
COSTES DIRECTOS	Viajes y dietas	3.000
	Fungible y similares	1.000
	Consultoría, traducción y equivalente	1.000
	Asesoramiento y apoyo a la innovación	5.000
TOTAL	10.000	

Es muy importante comprobar todos los gastos y que el total ha de coincidir con el presupuesto incluido en la memoria técnica presentada.

3.1.8. PESTAÑA “IMPLICACIONES ETICAS Y/O DE BIOSEGURIDAD”



ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" Detección de errores | Borrador | Generar definitivo | Volver | Salir

Implicaciones éticas, o relativas a experimentación animal, bioseguridad, seguridad biológica y diversidad biológica de la investigación

Indicar si la propuesta contempla alguno de los siguientes aspectos que puedan tener implicaciones éticas y/o relativas a la bioseguridad (Si/No)

A - Investigación en humanos o utilización de muestras biológicas de origen humano *
Elija una opción de la lista ▼

B - Utilización de células troncales embrionarias humanas, o líneas derivadas de ellas *
Elija una opción de la lista ▼

C - Ensayos clínicos *
Elija una opción de la lista ▼

D - Uso de datos personales, información genética, otros *
Elija una opción de la lista ▼

E - Experimentación animal *
Elija una opción de la lista ▼

F - Utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para el medioambiente *
Elija una opción de la lista ▼

G - Uso confinado de organismos modificados genéticamente (OMG) *
Elija una opción de la lista ▼

H - Liberación de OMG *
Elija una opción de la lista ▼

Ha de cumplimentar necesariamente todas las opciones. La solicitud a Europa Investigación, no es un proyecto de investigación, en su defecto indique “NO”.

3.1.9. PESTAÑA “BENEFICIARIOS ASOCIADOS”

La primera vez que se pulsa la pestaña “Beneficiarios”, aparece la ventana:



The screenshot shows the 'Beneficiarios asociados en el proyecto' window. The header includes the Spanish Government logo, the Ministry of Economy and Competitiveness, and the 'Sede electrónica' (sede.micinn.gob.es). The date is 09/04/2015 at 10:33. The main content area is titled 'Beneficiarios asociados en el proyecto' and features a 'Selección Razón Social CIF' button. A message states: 'La búsqueda no produjo resultados'. Below this, a paragraph explains that the entity must be interested in the project results and its participation must be specified in the corresponding section of the call. At the bottom, there are 'Añadir' and 'Eliminar' buttons.

En el caso de que otras entidades participen en la ejecución de las tareas y sean entidades asociadas al solicitante (ver artículo 4.3 de la RC), han de ser incluidos los datos de las mismas, pulsando el botón “Añadir” tantas veces como entidades asociadas haya.



The screenshot shows the 'Datos del beneficiario asociado' window. The header is identical to the previous screenshot. The main content area is titled 'Datos del beneficiario asociado' and includes 'Guardar' and 'Revisar' buttons. A note refers to article 6.3 of the call. There is a search field for 'Entidad *' with a 'Buscar' button. Below it is a dropdown menu for 'Representante Legal *' with the instruction 'Elija una opción de la lista'. A text field for 'Correo electrónico del representante *' is also present. At the bottom, a note states: 'Si no encuentra la entidad deberá contactar con el representante legal de dicha entidad para que realice las gestiones oportunas en la aplicación "Sistema de Entidades", a la que podrá acceder desde la sede del Ministerio de Economía y Competitividad.'

La forma de incluir la entidad asociada es la misma que para la entidad solicitante. Se pulsa en “Buscar” y se busca a la entidad asociada por el nombre que aparece en el SISEN o por el CIF.

3.1.10. PESTAÑA “AÑADIR DOCUMENTOS”

La primera vez que se pulsa aparece esta ventana:



GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD | SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 09/04/2015
Hora oficial: 10:45

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" | Detección de errores | Borrador | Generar definitivo | Volver | Salir

Solicitante | Proyecto | Investigadores | Presupuesto | Implicaciones éticas y/o de bioseguridad | Beneficiarios asociados | Añadir documentos

Añadir documentos

Selección Documento Tipo documento Normalizado

La búsqueda no produjo resultados

Visualizar | Añadir | Eliminar

Pulsa en el botón añadir, aparecerá la siguiente ventana:



GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD | SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 09/04/2015
Hora oficial: 10:46

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" | Detección de errores | Borrador | Generar definitivo | Volver | Salir

Solicitante | Proyecto | Investigadores | Presupuesto | Implicaciones éticas y/o de bioseguridad | Beneficiarios asociados | Añadir documentos

Añadir documentos

Solo se permitirán ficheros con formato pdf y tamaño menor o igual a 4Mb
Los nombres de los ficheros no podrán incluir tildes, ni signos, ni espacios

Tipo documento
Elija una opción de la lista

Examinar

Son documentos obligatorios y no subsanables:

- Memoria Científico-Técnica
- CV. Abreviado del Responsable Principal (interlocutor con el MINECO)
- CV. Abreviado del Investigador Tutelado (en caso de existir)

Según requisitos establecidos en la convocatoria, el documento "Certificado de cumplimiento de los requisitos relativos a los artículos 4 y 6 de la convocatoria Europa Investigación 2015", deberá ser aportado por el Responsable principal en esta solicitud, o bien por el Representante legal, desde la aplicación de "Firma Electrónica".

Guardar | Cancelar

Ha de incluir todos los documentos que aparecen en el desplegable y especialmente los obligatorios para poder completar el formulario. Deben incluirse en formato pdf y de 4MB de tamaño máximo.

El modelo de la memoria técnica es accesible en la URL:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnnextoid=01e850480489c410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=33f85656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextfmt=formato2&id3=9dd850480489c410VgnVCM1000001d04140a>

Una vez finalizada solicitud, es recomendable que proceda a la detección de errores (parte superior derecha de la pantalla).



Automáticamente aparecerán todos los campos obligatorios para los cuales no se han cumplimentado. Proceda a corregir los mismos hasta que el resultado sea:



Se recomienda en este momento obtener un borrador en pdf de la solicitud final antes de proceder al cierre de la misma. Para ello deberá pinchar en “Borrador” (parte superior derecha de la pantalla).

Lea atentamente el pdf que se le abrirá en la pantalla para que pueda detectar los fallos que pueda haber cometido, ya que la detección de errores sólo le asegurará que el dato obligatorio está cumplimentado, pero no le asegura que ese dato sea el correcto. Si encuentra algún error, vaya a la pestaña en donde se cumplimentó ese campo para subsanarlo.

Cuando esté seguro de que los datos del borrador de la solicitud son correctos, será el momento de pulsar en “Generar definitivo”.

3.1.11. ACCIÓN “GENERAR DEFINITIVO”

En la parte superior de la ventana al pulsar en “Generar definitivo” aparece la ventana:



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 09/04/2015
Hora oficial: 10:46

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" Salir |

Generar Definitivo

Una vez realizada la SOLICITUD DEFINITIVA usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud está completa. Para ello puede ayudarse de la utilidad **borrador** que le permitirá generar una versión en formato borrador de su solicitud. Usted debería examinar dicha versión minuciosamente antes de realizar la **SOLICITUD DEFINITIVA**.

Solicitud definitiva

Cancelar

Al pulsar en "Solicitud definitiva" aparece la venta con un nuevo aviso:



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2013-2016

Fecha: 09/04/2015
Hora oficial: 10:46

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "EUROPA INVESTIGACIÓN" Salir |

Generar Definitivo

IMPORTANTE: Una vez realizada la SOLICITUD DEFINITIVA usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud esta completa.

- * Si presiona SOLICITUD DEFINITIVA usted no podrá hacer modificaciones adicionales.
- * Si presiona CANCELAR podrá revisar de nuevo su solicitud y realizar las modificaciones que estime oportunas.

Solicitud definitiva

Cancelar

Importante: Una vez pulsado de nuevo el botón "Solicitud definitiva", todos los datos que se han introducido en la solicitud se cerrarán y no podrán ser modificados. Es por eso que se ruega encarecidamente que antes de pulsar "Generar Definitivo" compruebe que toda la información que el pdf del borrador contiene sea correcta. Le aparecerá la siguiente ventana:



► **Su solicitud se ha hecho definitiva.**

Recuerde que puede firmar la solicitud electrónicamente, para ello es necesario un certificado válido. Para firmar la solicitud debe firmar **aqui**.

No obstante, podrá hacerlo de modo convencional, entregando la solicitud a la entidad a la que pertenece.

Su representante legal, deberá acceder a la aplicación de "firmar solicitud", disponible en nuestra sede del ministerio de Economía y Competitividad, para firmar y registrar su solicitud.

Ver Solicitud Definitiva

Firmar Solicitud

Pulsando en "Ver Solicitud Definitiva" le aparecerá un fichero pdf, siendo este documento la solicitud que entrará en el Ministerio. Es conveniente que este fichero sea guardado para poder tener un documento de comprobación de la solicitud presentada.

Entonces será el momento de que el/la Representante Legal firme la solicitud.

3.2. Firma de la solicitud por el Representante Legal.

Puede obtener el manual de firma de solicitudes en esta dirección electrónica:

<https://sede.micinn.gob.es/portal/site/eSede/menuitem.df29f2378d5d10a0cee63510223041a0/?vgnextoid=6b60c24ff480d210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato1>

Por favor lea también el documento "Leer antes de firmar el Representante Legal.pdf", accesible en la URL:

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnextoid=01e850480489c410VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=33f85656ecfee310VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=9dd850480489c410VgnVCM1000001d04140a>

Para acceder a la firma de solicitudes, puede hacerlo desde la ventana que aparece cuando es generada la solicitud definitiva:



► **Su solicitud se ha hecho definitiva.**

Recuerde que puede firmar la solicitud electrónicamente, para ello es necesario un certificado válido. Para firmar la solicitud debe firmar **aqui**.

No obstante, podrá hacerlo de modo convencional, entregando la solicitud a la entidad a la que pertenece.

Su representante legal, deberá acceder a la aplicación de "firmar solicitud", disponible en nuestra sede del ministerio de Economía y Competitividad, para firmar y registrar su solicitud.

Ver Solicitud Definitiva

Firmar Solicitud

También desde Sede Electrónica <https://sede.micinn.gob.es/> puede acceder a la firma de la solicitud dentro del servicio “Firma de Solicitudes (Representante Legal)”

En ambos casos aparece la ventana <https://sede.micinn.gob.es/firmarsolicitud/>:



El/la Representante Legal ha de introducir su usuario y clave, que han de ser los mismos que los utilizados en el Registro Unificado de Solicitudes (RUS).

También puede acceder utilizando un certificado digital y pulsando en “Haga clic aquí para acceder a la aplicación mediante su certificado digital”:

Una vez que ha accedido aparece la siguiente ventana:



Debajo del listado aparecen todas las solicitudes pendientes y firmadas, por lo tanto es mejor usar el buscador.

Puede buscar por Referencia, incluyendo el código largo de barras: "SERG2015XXXXXXXXXXXX".

Puede buscar por Subprograma, y elegir Acc. Dina. Europa Investigación, el año de la convocatoria (2015) y pulsar "Buscar". Aparecerán todas las solicitudes correspondientes. Marcar la que esté pendiente de firma y pulsar "Iniciar proceso de firma". Tenga en cuenta que necesita un certificado de firma electrónica válido.

Pulsar "Firmar" para proceder con la ejecución del cliente java de @firma, esperar unos segundos a que el navegador ejecute la maquina virtual de java y entonces se le preguntará: "¿Desea ejecutar esta aplicación?". Pulsar "Ejecutar". Luego java preguntará si "quieres permitir que el sitio web controle la ejecución". Pulsar "Sí".

Seleccionar el certificado válido e incluir el PIN. Confirmar la operación en el caso de utilizar el DNI electrónico o el certificado que así lo requiera. Se abrirá un explorador de archivos para poner el nombre deseado al archivo de firma (xsig). Pulsar "Guardar" en el explorador de archivos. Pulsar "Guardar firma y Registrar".

Comprobar la firma (el documento presentado y la información sobre el archivo xsig generado) pulsando "Información del Registro".

Importante: Obtenga el justificante de registro.

4. CONSULTAS

Consultas relacionadas con la convocatoria: eurociencia@mineco.es

Consultas de carácter informático:

<https://sede.micinn.gob.es/portal/site/eSede/menuitem.29c0d82156a099684963681001432ea0/?vgnnextoid=e55752aa2d68b210VgnVCM1000001034e20aRCRD>